



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 16 de octubre de 1980

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado. Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 269

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Méx., para donar en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble de propiedad municipal con superficie de 2,600.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 65.15 metros con carretera a Jiquipilco, Méx., al Sur 65.15 metros con el Panteón Municipal; Al Este 40.00 metros con propiedad del señor José Valdés Sánchez, Al Oeste 40.00 metros con la calle J. O. de Domínguez.

ARTICULO SEGUNDO.— El inmueble indicado, será destinado al establecimiento de un Parque Infantil.

ARTICULO TERCERO.— Se faculta al H. Ayuntamiento de referencia para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, otorgue las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. Mauricio Sohle Palma.**— Diputado Secretario, **C. Erasto Garcés Cruz.**— Diputado Secretario, **Dr. Miguel Angel González Bahena.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de Oct. de 1980 | No. 47

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO:

Número 269.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., para donar en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble de propiedad Municipal.

Número 270.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., a transferir a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, un inmueble propiedad Municipal.

Número 271.— Se reforma el Artículo Segundo del Decreto número 70 de 5 de diciembre de 1962.

Número 272.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a transferir a favor de particulares, una superficie de 10,000.00 M2 (DIEZ MIL METROS CUADRADOS)

AVISOS JUDICIALES.— 4650, 4430, 4499, 4832, 4833, 4834, 4835, 4836, 4837, 4838, 4839, 4839, 4841, 4842, 4878, 4843, 4844, 4845, 4846, 4847, 4848, 4849, 4850, 4851, 4852, 4853, 4854, 4855, 4856, 4857, 4858, 4859, 4860, 4861, 4862, 4863, 4864, 4865, 4867, 4868, 4869, 4870, 4871, 4872, 4873, 4874, 4875, 4876, 4877, 4878, 4879, 4880, 4881, 4882, 4883, 4884, 4885, 4886, 4887, 4888, 4889, 4890, 4891, 4892, 4893, 4894, 4895, 4896, 4897 y 4897.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4901, 4902, 4900 y 4866.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 270

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., a transferir a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, un inmueble propiedad municipal con superficie de 1,858.81 M2., localizado en el área de donación del Fraccionamiento Jardines del Molinito, ubicado en la Av. Minas Palacio de esa Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.— El predio a que se refiere el Artículo Primero, se divide en dos fracciones que se identifican con las siguientes características.

A). Terreno número 1 con superficie de 547.81 M2. para ser destinado a la construcción de un edificio donde funcione el Jardín de Niños "Salvador Novo", tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 30.80 metros con terreno No. 2; AL SUR 32.40 y 7.40 metros con Río Verde y propiedad particular; AL ESTE, 12.00 metros con Escuela "Nicolás Bravo"; y AL OESTE, 25.00 metros con Av. Minas Palacio.

B). Terreno número 2 con superficie de 1,312.00 M2 para destinarse a la construcción de un edificio donde funcione una Escuela Técnica Comercial, tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 20.57 metros con propiedad particular; AL SUR 30.80 metros con terreno No. 1; AL ESTE, 62.40 metros con Escuela "Nicolás Bravo"; y AL OESTE 39.70 y 15.10 metros con Av. Minas Palacio.

ARTICULO TERCERO. La transferencia está condicionada a que en un término máximo de cinco años, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Educación Pública destine el inmueble precisamente a los fines indicados, en caso de incumplimiento revertirá con todos sus accesorios al patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

ARTICULO CUARTO. Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para sentar y establecer los modalidades que estime convenientes o necesarias en la operación de que se trata así mismo para que a través de sus representantes legalmente investidos comparezca a suscribir los Títulos de Propiedad que se deriven de la misma.

T R A N S I T O R I O.

ARTICULO UNICO.— Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO FENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. Mauricio Sohle Palma.**— Diputado Secretario, **C. Erasto Garcés Cruz.**— Diputado Secretario, **Dr. Miguel Ángel González Bahena.**—Róbricos.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 1980.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.**

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado, Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 271

LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se reforma el Artículo Segundo del Decreto número 70 de 5 de diciembre de 1962, publicado en la Gaceta del Gobierno, correspondiente al 12 del mes y año citados, en los siguientes términos:

"ARTICULO SEGUNDO.—Esta donación por lo que hace a los inmuebles mencionados en los incisos b) y c) del punto que antecede, queda sujeta a la condición de que se dediquen exclusivamente a la construcción de la Ciudad Universitaria del Estado".

ARTICULO SEGUNDO.—Se desafecta de los fines de la Universidad Autónoma del Estado de México el inmueble denominado "Héctor Barraza", con superficie aproximada de 41,799.65 M2., ubicado en términos del Municipio de Toluca, Méx.

ARTICULO TERCERO.—Se autoriza al Organismo indicado para transferir por vía de compensación en favor del ISSEMYM, el inmueble en cuestión.

ARTICULO CUARTO.—Queda facultada la Universidad Autónoma del Estado de México, para que a través de sus Representantes o Apoderados legalmente investidos, otorguen las Escrituras correspondientes.

T R A N S I T O R I O.

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. Mauricio Sohle Palma**.—Diputado Secretario, **C. Erasto Garcés Cruz**.—Diputado Secretario, **Dr. Miguel Angel González Bahena**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado, Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 272

LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir a favor de particulares una superficie de 10,000.00 M2. (DIEZ MIL METROS CUADRADOS), para ser destinada por los adquirentes a la realización de obras de interés social. Esta área se localiza en el inmueble propiedad del Gobierno del Estado de México, ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Coaxusco, del Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 200.00 mts., con camino de Ocotitlán ahora calle;

AL SUR 200 mts, con la fracción No. 51 del Rancho San Javier;

AL ORIENTE 50.00 mts. con camino Coaxusco; y

AL PONIENTE en 50.00 mts. con fracción No. 41 del Rancho San Javier.

ARTICULO SEGUNDO.—Esta transferencia, estará condicionada, a que en un plazo máximo de un año se construyan los inmuebles destinados a actividades académicas, con diferentes niveles educativos e instalaciones para la práctica de actividades físico atléticas de pista y campo, así como de deportes y permanezcan en ese uso, en caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del Gobierno del Estado.

ARTICULO TERCERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, otorgue las escrituras correspondientes.

T R A N S I T O R I O.

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. Mauricio Sohle Palma**.—Diputado Secretario, **C. Erasto Garcés Cruz**.—Diputado Secretario, **Dr. Miguel Angel González Bahena**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 149/80, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en San Pablo de las Salinas Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 8.50 metros con calle AL SUR 8.50 metros con Antonio Juárez AL ORIENTE 21.40 metros y linda con Benjamín Flores; AL PONIENTE 21.40 mts. con Ignacio Rodríguez Hernández, con una superficie de 181.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Bumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se ocan con uno mejor, y se expiden a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario C. Marcelino Luna Rangol.—Rúbrica.

4850.—4. 16 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALFONSO CORTEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1555/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de lote de terreno número 21 de la manzana 7—A de la Colonia Ampliación Evolución de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 20, AL SUR: 16.82 Mts. con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Verdolaga. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica, 4496.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL GATEÑO MATARASSO:

JUVENTINO ALVAREZ LOPEZ, en el expediente número 978/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 47, manzana 63, de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 46; AL SUR 17.15 metros con lote 48; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los veintitrés días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimat Cardoso.—Rúbrica. 4499.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHANEL Y ABRAHAM ZLITNICK.

ESPERANZA RAMIREZ DE ROMERO, en el expediente marcado con el número 1576/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 287, de la colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 10, AL SUR 17.00 Mts. con lote 12, AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 36, AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle México Lindo con una superficie de 153.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 4832.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TERESA VELAZQUEZ DE PIMENTEL.

GUADALUPE TORRES DE PEREZ, en el expediente marcado con el número 1102/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 315, de la colonia Aurora Oriente de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 7, AL SUR 17.00 Mts. con lote 9, AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 25, AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Malagueña, con una superficie de 153.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 4833.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS DE LA COLONIA EVOLUCION.

FIDEL GONZALEZ ORDOÑEZ, en el expediente marcado con el número 148880, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 44, Manzan 17, de la Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.08 Mts. con lote 43, AL SUR 17.08 Mts. con lote 45. AL ORIENTE 9.13 Mts. con calle Capuchinas, AL PONIENTE 9.13 Mts. con lote 21, con una superficie de 155.94 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 4834.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO CRUZ.

TERESA ARREOLA DE OLEA y LUIS OLEA MAGDALENO en el expediente marcado con el número 1550/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 19, de la manzana 192 de la colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 20.75 Mts. con lote 18, AL SUR 20.75 Mts. con lote 20. AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 15, AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 6,** con una superficie de 207.00 Metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4835.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

FRANCISCA IGLESIAS RUBIO DE MORALES, en el expediente número 1017/80, que se tramita en ese Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 10, manzana 173, de la colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 20.00 Mts. con lote 9, AL SUR 20.00 Mts. con lote 11, AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 25, AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle,** con una superficie de doscientos metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4838.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GLORIA RAMIREZ DE CARRETERO, en el expediente marcado con el número 1298/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 19, Manzana 33, de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 21.50 Mts. con lote 20 AL SUR 21.50 Mts. con lote 18, AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 12, AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle Condesa,** con una superficie de 215.00 Metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4836.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADAN RENTERIA LOMELI Y QUIRINO MORENO MARQUEZ.

ENRIQUETA ROSALES SOTO, en el expediente marcado con el número 1338/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la **USUCAPION** del lote de terreno número 19, de la manzana 8, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 21.50 Mts. con lote 20, al SUR 21.50 Mts. con lote 18, AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 10 AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 7,** con una superficie de 215.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4839.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA MA. LOHUOH ESCALANTE DE MORA Y BENITO MORA F.

ROSA JUAREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1428/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 2, Manzana 340—A, de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 17.00 Mts. con lote 1, SUR 17.00 Mts. con lote 3, AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 26, AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Rielera con una superficie de 153.00 Metros cuadrados,** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4837.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLE, SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA DE LOS ANGELES MONDRAGON HERNANDEZ, en el expediente número 1487/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 49, manzana 172, de la Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcóyotl, México: Que mide y linda: **Al norte: 17.00 Mts. con lote 48; AL SUR 17.00 Mts. con lote 50; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Eramada; y AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 23;** con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4840.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA,

SOCIEDAD ANONIMA Y/O A SU REPRESENTANTE LEGAL. CORPOFORO RODOLFO MENDEZ BARRUETA Y ANDREA GONZALEZ DE MENDEZ, en el expediente número 1489/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 3, manzana 163, de la Colonia Reforma de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE: 18.08 Mts. con lote 2; AL SURESTE: 21.38 Mts. con Avenida de los Reyes; AL PONIENTE 15.47 Mts. con lotes 4 y 5; con una superficie de 290.83 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4841.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA CRUZ GUZMAN.

LUCIA RAMOS DE LEDEZMA, en el expediente marcado con el número 1343/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 51, de la Colonia Las Águilas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.50 metros con lote 20, AL SUR 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con calle; AL Poniente 10.00 metros con lotes 10, 11 y 12; con una superficie de 172.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4843.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HILARIO DIAZ PACHECO.

ARTURO DIAZ PACHECO Y MARGARITA ONTIVEROS DE D., en el expediente marcado con el número 950/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION" del lote de terreno número 19, manzana 439, de la Colonia Aurora Oriente de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 18; AL SUR 17.00 Mts. con lote 20; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 44; AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Bamba; con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide en el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4842.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BONIFACIO SALINAS LEAL.

FLORENTINO HERRERA VILLA, en el expediente número 283/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION del lote número 28, de la manzana 302 de la Colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 17.00 metros con calle Corrido del Norte; AL SUR 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Texanita; y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 1; con una superficie aproximada de 153.000 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4844.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DOMINGO BURGOS CORTEZ, en el expediente número 1130/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote número 19 de la manzana 9, de la colonia General José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE 21.50 metros con lote 20; AL SUR 21.50 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; PONIENTE 10.00 metros con calle 8; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que edita en Toluca, México se expide en el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4878.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLEOTILDE PEÑON SALZAR

SABINA CASTRO PEREZ en el expediente marcado con el número 1560/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 173 de la Colonia El Sol de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 20; AL SUR 20.00 metros con lote 22, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 34, y al PONIENTE 10 metros con lote 6, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4845.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CITOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BILIBULFO GARCIA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 732/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 12 de la manzana 28 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 11, al Sur 21.50 metros con lote 13 AL ORIENTE 10.00 metros con calle 12, y al Poniente 10.00 metros con lote 19, con una superficie de 215.00 metros cuadrados, Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4846.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELES HERNANDEZ VIUDA DE TOMAS

AMADA GOMEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1484/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 30; de la manzana 27, de la Colonia Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda, AL NORTE 21.50 metros con calle SIFON, AL SUR 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 8; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4847.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS,

ARMANDO MORALES CASTILLO, en el expediente número 1341/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 13, manzana 128; de la Colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 12; AL SUR 10.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 28; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle 25; con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4848.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 745/80
PRIMERA SECRETARIA

MANUELA HERNANDEZ VIUDA DE AGUIRRE, en su carácter de Albacea de la sucesion a bienes de la señora MARIA LUISA NAVA VIUDA DE AGUIRRE, promueve Diligencias de Informacion de Termino, respecto del terreno denominado "TLALMANALCO", ubicado en Chiconcuac, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 44.30 metros con Calleón SUR 43.20 metros con Federico Salazar, ORIENTE 24.00 metros con Calirio Aguirre, AL PONIENTE 10.30 metros con calle, con una superficie aproximada de 750.31 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulacion que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4849.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA.

ISIDRO MACIAS PALACIOS, en el expediente número 1357/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 23, manzana 192, de la Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 24; AL SUR 21.50 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 22; con una superficie 215.00 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicaciones de este edicto quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4850.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ALEJO ANDRES SANTIAGO, en el expediente número 1485/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 3, manzana 198, de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 2; AL SUR 20.75 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 20; con una superficie de 207.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4851.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO ZAMUDIO FERRUEQUILLA en el expediente número 2374/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 19, de la manzana 23, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 20; AL SUR 21.50 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 9; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4852.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOLEDAD DÍAZ M.

BALVINA SUASTEGUI VENTURA DE R, en el expediente número 24/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 16; de la manzana 3; de la Colonia Villada III Sección de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 17; AL SUR 21.50 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con lote calle 2; con una superficie de 215 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4853.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMMA PRECOMA DE PADILLA.

MARIA LUISA GUTIERREZ CARBAJAL, en el expediente número 1427/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 8, manzana 113, de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 7; AL SUR 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con calle. AL PONIENTE 10.00 metros con lote 23; con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4854.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

MAURO DOMINGUEZ MORALES, en el expediente número 1437/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 1, de la manzana 215—A, de la Colonia el Sol de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 23.00 metros con Séptima Avenida; AL SUR 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; y al Poniente 10.00 metros con calle Victor; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4855.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JUAN AVILA OROPEZA, en el expediente número 1300/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno número 1, Manzana 54, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con calle sin nombre, AL SUR 10.00 metros con lote 2, AL ORIENTE 21.50 metros con calle sin nombre, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 14, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4856.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ISIDRA RICARDO REYES, en el expediente número 1340/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 4, manzana 112, de la colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 3; AL SUR 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 6. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4857.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

JULIANA CABRERA DE MONROY, en el expediente número 1435/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 162, de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 6; AL SUR 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23; con una superficie de 2,350 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica

4858.—16, 25 Oct y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS,

YOLANDA LOPEZ DE FERNANDEZ, en el expediente número 1423/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 4, manzana 28, de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahuacalcoyotl, México, que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con lote 3; AL SUR 20.75 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE 10.00 metros con calle número 25; con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente; Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica

4859.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

OFELIA AVENDAÑO HERNANDEZ, en el expediente número 951/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 1, de la manzana 52; de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 4; AL SUR 15.00 metros con Avenida 12; AL ORIENTE 8.07 metros con calle 33; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 2; AL SURESTE 6.28 metros con Manera Curva con calle 33 y Avenida 12; con una superficie de 225.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se exhibe al presente en Ciudad Netzahuacalcoyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4860.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:

MICHAELA PANIAGUA VDA. DE O. en el expediente número 1331/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 27, Manzana 140, Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL SUR 24.00 metros con lote 26; AL SUR 21.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 13.00 metros con calle 3, AL PONIENTE 10.00 metros, con lote 13; Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se exhibe al presente en Ciudad Netzahuacalcoyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4861.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ Y C.
REGISTRADOR PUBLICO.

FELIPE REYES PEREZ, en el expediente marcado con el número 531/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 28 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda Al norte 21.50 metros con lote 9; Al Sur 21.50 metros con lote 11, Al Oriente 10.00 metros con calle 10 y al poniente 10.00 metros con lote 21, con una superficie de 215.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se exhibe en Cd. Netzahuacalcoyotl, México a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4862.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BENJAMIN GUTIERREZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 731/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 58, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27, AL SUR 21.50 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE 11.00 metros con lote 25, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 2, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se exhibe en Ciudad Netzahuacalcoyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4863.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

ALBERTO RIZA ARIAS, promueve diligencias inmatricular su favor terreno rústico de labor, riego cuarta clase propiedad particular, ubicado Ranciería San Bartolomé, Municipio Villa Guerrero, este Distrito mide y linda: NORTE 247.12 metros Antonio y Concepción Arellano; SUR 247.12 metros Juan Arias Secerril; ORIENTE 18.00 metros Río Tintojo; PONIENTE 21.00 metros Ladara; Arroyo Las Lajas y Flaviano Soto.

Cumplimiento artículo 2933 Código Civil su publicación tres veces diez en diez días periódico Gaceta del Gobierno, y otro local mayor circulación, expido presente Tenancingo, Méx., tres octubre mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Secretario Civil P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

4864.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Bajo expediente 579/80, se encuentra radicado en este Juzgado, la sucesión testamentaria a bienes de la señorita CESAREA AVELAR VAZQUEZ, quien falleció el día 17 de febrero de 1976 en Tlalmanalco, México, denunciado por JUAN FRANCISCO AVELAR VAZQUEZ en su calidad de hermano de la autora de la sucesión. Lo que se comunica a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, pasen a este Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y se fije en lugares públicos del fallecimiento y origen de la herencia, anunciando su muerte sin testar. Chalco, México, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4865.—16 y 23 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALFRIDO ROJAS MENDEZ, en el expediente 883/80 que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 39, manzana 2, de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE en 20.00 metros con lote 38; AL SUR en 20.00 metros con lote 40; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Josefa O. de Domínguez, AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4867.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITA BENHUMEA COLIN.—Promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1492/1980, de un inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., NORTE 57.50 metros con Herminio González N. y Petra Valdez M; SUR 70.00 metros con José González Sánchez.—ORIENTE 28.30 metros y 18.80 metros con Serafín Peña N. y PONIENTE 58.10 metros y 7.10 metros con Serafín Peña N. y Propietario del Rancho Santa Fe.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a nueve de octubre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario E. Atruro Camacho Contreras.—Rúbrica

4868.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SR. MARIO GUIDO MUÑOZ

En los autos del expediente número 839/80 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BRISA, S.A. en contra de MARIO GUIDO MUÑOZ, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que dentro del término de treinta días deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del demandado señor MARIO GUIDO MUÑOZ en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4869.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

DR. SALVADOR AGUILAR FERNANDEZ DE LARA, promovida en el expediente número 353/80 Diligencias de Información de Dominio, fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno de los llamados de común repartimiento denominado "PEDREGAL Y HUAMUCHIL", ubicado en El Salto, perteneciente Municipio de Ixtapan de la Sal, de este Distrito que mide y linda: NORTE línea quebrada de dos tramos, primero 39.90 metros y segundo de 3.85 metros con Vicente Tovar Domínguez; SUR carece medida por terminar vértice de triángulo; ORIENTE 52.50 metros con Vicente Tovar Domínguez y PONIENTE línea curva de 37.00 metros con camino vecinal.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, de tres en tres días, periódicas Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación editarse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los diez días mes de octubre de 1980.—El Secretario Civil del Juzgado P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4870.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LYTA SANVICENTE VIUDA DE HAHN,
ALEACEA DE LA SUCESION DEL LIC. CESAR
AUGUSTO HAHN CARDENAS.

AGUSTIN GUIZAR VALENCIA, en el expediente número..... 1475/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 19, de la manzana 6, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 17; AL SUR 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE 20.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 3 y 4; con una superficie de 415.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4871.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

DOMPEYA MONROY ALARCON, en el expediente número 1557/80, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote número 33; de la manzana 43; de la Colonia Santa Anita de esta Ciudad, que mide y linderos: AL NOROCCIDENTE 20.00 metros con lote 29; AL SUR 20.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Abasco; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Fernando Trujillo de la Cruz. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

45.3—15, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ L. ANTONIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ AYANA, LYDA SANVICENTE VDA DE HANU ALBACEA DE LA SOC. DEL L.C. CESAR AGUSTO HERNANDEZ.

DEFINA GUEMAN DE LUÑO, en el expediente número 1485/80, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 19; de la manzana 107, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linderos: AL NOROCCIDENTE 20.00 metros con lote 18; AL SUR 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 2; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4872—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN TABIA DELAGADO.

ANGEL BUARTE AMADOR, en el expediente número 1633/80 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 20 de la manzana 19 de la colonia Morelos de esta ciudad, que mide y linderos: AL NOROCCIDENTE 15.00 metros con lote 18; AL SUR 15.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 13; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 19; con una superficie de 143.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4875—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

ARTURO ENRIQUETZ TERRON TRUJILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 28 "A" de la manzana 98 de la Col. Esperanza de esta Ciudad que mide y linderos: AL NOROCCIDENTE 15.00 metros con Av. Cana de Piedra; AL SUR, 15.00 metros con lote; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 16; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 1-A. Se le hace saber que deberá comparecer en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda así mismo quedando aprehensible de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4385.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1303.80

PASCUAL MEJIA NAVA, promueve por su propio derecho la demanda de información de Dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Wenceslao Labra y Paseo Tollocan en esta ciudad de Toluca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROCCIDENTE 3.00 mts. con Paseo Tollocan; AL SUR 7.15 mts. con Wenceslao Labra; AL ORIENTE 3.60 mts. con Armando Aranda Castillo; AL PONIENTE 8.00 mts. con Paseo Tollocan. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México a 3 de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4891.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1359/80, PABLO DÍAZ FLORES Y MA. DEL CARMEN DÍAZ FLORES, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Colón número 102 en la manzana México de este Distrito Judicial que mide y linderos: NOROCCIDENTE 11.00 mts. y en otro 5.88 mts. con Juliana Díaz López y antes María Francisca Orea; AL SUR 23.40 mts. calle sin nombre; AL ORIENTE 17.50 mts. calle Colón y AL PONIENTE en un punto 14.40 mts. y en otro 3.80 mts. con Paulina Álvarez y Juliana Díaz López, sumando una superficie total de 277.39M2. El C. Juez dio traslado a la demandada y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en la periódica de mayor circulación por tres veces de ocho en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a primero de octubre de mil novecientos ochenta.—C. Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4892.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 755/80

PRIMERA SECRETARIA

MARÍA LUISA GONZÁLEZ CABALLERO.

MARÍA DE LA LUZ ARTIAGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 21 manzana 308 Colonia Aurora 3a. Sección de esta Ciudad, que mide y linderos: AL NOROCCIDENTE 17.00 metros lote 20; AL SUR 17.00 metros lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros lote 45; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Rosita Álvarez. Se le hace saber que deberá comparecer en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aprehensible de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4886.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN VICIHS RODRIGUEZ.

FIDENCIO R. MIRANDA ESPARZA en el expediente marcado con el número 1285/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 32 de la manzana 52 de la Colonia Evolución; que mide y linda: AL NORTE 10.82 metros con lote 31, al Sur 18.92 metros con lote 33; AL ORIENTE 9.30 metros con calle, y al poniente 9.30 metros con lote 7, con una superficie de 151.38 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4876.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CEMOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LORINEO ORTIZ AGUILERA, en el expediente marcado con el número 1287/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25; manzana 29, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros, con lote 26, AL SUR en 21.50 metros con lote 24, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6, AL PONIENTE 10.00 metros con calle, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que edita en Toluca, México se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4877.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CEMOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIANO CISNEROS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1289/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 23, manzana 29, de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 24, AL SUR 21.50 metros con lote 22, AL

ORIENTE 10.00 metros con lote 8, AL PONIENTE 10.00 metros con calle, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4879.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2038/80
TERCERA SECRETARIA

SRA. MARINA VARGAS VIUDA DE MARTINEZ.

Promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "LA MONERA", ubicado en Coacalco de Berriozabal, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 49.20 mts. linda con sucesión de Alberto Reyes Rodríguez, AL SUR 28.50 mts. con sucesión de Anselmo Rodríguez; AL SUR-OESTE 45.70 metros con Sucesión de Anselmo Domínguez hoy propiedad de Marina Vargas de Martínez; AL ORIENTE 45.90 metros con Rosario Díaz Villanueva y Marina Vargas Vda. de Martínez, con una superficie de 1,640.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de Ley, Dadas en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4880.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1527/80
PRIMERA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE PADELLA DE PAREDES.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "FRACCION DEL RANCHO DE JAJALPA", que se encuentra ubicado en el barrio de San José jajalpa, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 68.90 metros linda con María Briseño; AL SUR 68.90 metros linda con Hogares Mexicanos; AL ORIENTE en 24.50 metros, linda con la Colonia Hogares Mexicanos; y al PONIENTE en 24.35 metros linda con el señor Isidro Olivares, con una superficie de 1,680.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4881.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EDICTO

MARIA DE JESUS CAMACHO DE AGUILUZ.

EN LO EXPEDIENTESS MARCADOS CON LOS NUMEROS 863-80, 857-80, 866-80, 863-80, 872-80, 860-80, 850-80, 875-80, 929-80, 923-80, 932-80, 926-80, 938-80, 941-80, 944-80, 947-80, 974-80, 971-80, 968-80, 965-80, 1048-80, 1043-80, 857-80, 864-80, 958-80, 861-80, 870-80, 873-80, 876-80, 945-80, 927-80, 924-80, 930-80, 933-80, 948-80, 939-80, 942-80, 972-80, 969-80, 966-80, 963-80, 1047-80, 1044-80, 862-80, 874-80, 871-80, 856-80, 859-80, 868-80, 865-80, 928-80, 925-80, 922-80, 931-80, 934-80, 936-80, 940-80, 937-80, 943-80, 916-80, 975-80, 973-80, 970-80, 967-80, 864-80, 1048-80, 1045-80, 1042-80, que se tramitan en este Juzgado se han presentado los señores:

Clasilia Flores de Granados, Ismael Nava de Rodríguez, Iva Flores de Hernández, Antonia Flores Chávez, Magdalena Miranda Gomez, Enrique Barrera Camacho, Guadalupe Aguilar de Hernández, Fernando Ceiso Mardex G.L, Hermano, Licona Barragón, Juan José Martínez Miranda, Marcelino Aguilar Cureño, Soledad Yarex Vela de Ramírez, Herlinda García de Mata, María Barrera de Hernández, Guadalupe Flores de García, Rosa Curcio Serván de Flores, Mónica Bedolla Cureño, Roberto Bedolla Cureño, Urbana Granados Rosas, Angélica Rosendix de Aranda, Raquel Hernández Vargas, Lázaro Hernández Vargas, Yolanda Caro Rivera de Bedolla, Angel Pacheco Camacho, Fortino Granados Guerrero, Amalia Olvera Cadena, Prisciliano Flores Martínez, Francisco Hernández Vargas, Yolanda Flores Rueda, Miguel Flores Rueda, Amalia Ortiz Saucedo, Amalia Ortiz Saucedo, Aurelio Ponce Ponce, Benita Olvera Cadena, Margarita López Guadarrama, Alberto Pacheco Camacho, María Beatriz Camacho, Maucha Reyes Mendez, Adán García Bustos, Margarita Granados Chávez, Elvira Aguilar de Flores, Elena Granados Chávez, Lourdes Corchales Flores, Pilar Antonio Escobar, Sacramento Saucedo Reyes, Tatela García Ramírez, Carmen Flores Benítez, Evelia Martínez Ruiz, Alberta Rosas de Flores, Daniel Atellano Pérez, Francisco Javier Bolaño de Acuña, Rosendo Montiel Rodríguez, Juan Granados Jiménez, Agustina García, Gómez Ramírez, Elba García de Granados, Vidal Flores Roque, Ignacia Vargas Rueda, María Granados Chávez, Miguel Duran Leal, José Bustos Duran, José Raúl Ducea, Dorotea Miranda Gómez, Adela Flores Salazar, Guadalupe Rosendo Enriquez, Teresa García de Rodríguez.

Demandado de usted la Usucapión del terreno ubicado en la Ex Hacienda de Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en dos tramos el primero de 24,755 y el segundo de 96,953 metros, con Avenida Juárez; AL SUR en cuatro tramos el primero de 61,120, el segundo en 34,790 el tercero en 29,000, y el cuarto en 28,295 con antiguo camino a Castro.

AL ORIENTE en 83,076, metros, con Ejido de San Lucas Tepetitlacalco; AL PONIENTE, en 119,823 metros, con Escuela Ignacio Zaragoza; Teniendo una superficie total de 19,105 metros 8747 diez milésimos cuadrados.

Por auto de fecha nueve de julio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos para su emplazamiento para que produzca su contestación en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expiden los presentes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiario, que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, apercibida que en caso de que no la conteste el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

4883.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

DELFINO REZA ROA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble sin nombre y construcción en él existente, ubicado en la colonia Zaragoza Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 19.00 metros con María Concepción Reza; AL SUR en tres tramos el primero de 8.00 metros con María de la Luz Roa, el segundo de 16.00 metros con carretera que va a Progreso Industrial y el tercero en 11.40 metros con la vendedora; AL ORIENTE en dos tramos el primero de 26.85 metros con camino a Pueblo Nuevo y el segundo de 20.80 metros con la vendedora; AL PONIENTE en dos tramos el primero de 13.00 metros con María de la Luz Roa y el segundo en línea curva en 40.00 metros con Maximino Zariñaga; Superficie total 804.85 metros cuadrados; Superficie construida 452.15 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de Diez Días en cada uno, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Crescencio Bias Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4882.—16, 23 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ

HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ROBERTO PABLO LOPEZ GOMEZ, en el expediente número 1050/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número, 17 de la manzana 85, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con Lote 16; AL SUR 20.75 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2; con una superficie de 207 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, Méx., a veintitres de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4884.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMEO ANILLANES SELVA.

EXP. NUM. 1154/80, en el expediente número 1154/80 que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4, manzana 3, de la colonia México de esta Municipio que mide y linda: AL NORTE en 17.00 metros con lote 5, AL SUR en 17.00 metros con lote 3, AL ORIENTE en 8.00 metros con lote 35, AL PONIENTE en 8.00 metros con calle Ortiguitas, con una superficie de 144.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio de la empresa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto que...

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doyle F. C. Tercer Secretario del Juzgado Tercero Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4897 —16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1077/80 PRIMERA SECRETARIA

CLOTILDE MOLINA TOSCANO.

EXP. NUM. 1077/80, en el expediente número 1077/80 que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno núm. 23 manzana 38 Col. México 2a. Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros lote 21 A7, SUR 25.00 metros lote 22, AL ORIENTE 8.00 metros con calle, AL PONIENTE 8.00 metros lote 34. Se le hace saber que deberá comparecer en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de octubre de 1980.—Doyle F. C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4898.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRS CIBOBIO ORTIZ GONZALEZ, IESUS ORTIZ GONZALEZ

EXP. NUM. 1304/80, en el expediente número 1304/80 que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 23 de la Col. José Vicente Villada de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts con lote 27; AL SUR 21.50 mts con lote 25; AL ORIENTE 10.00 mts con lote 5; AL PONIENTE 10.00 mts con calle Santa Julia. Se les hace de su conocimiento que deberá comparecer en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de julio de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4899 —16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. NUM. 1510/80, PABLO FIAT HERRERA, peticionario diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con área que se encuentra ubicada en la calle de Cristóbal Colón un número en Zacatecas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 57.60 mts con Iglesia, SUR 57.60 mts con Jovita Torres de Rogón; ORIENTE 13.75 mts con Alvaro Zúñiga; PONIENTE 13.75 mts con calle Cristóbal Colón. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Tabasco México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Ángel Sánchez C.—Rúbrica. 4891.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

EXP. NUM. 1077/80, en el expediente número 1077/80 que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 15 de la manzana 38 de la colonia México 2a. Sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 12, AL SUR 20.75 con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 36; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Interdiciéndole su domicilio en la emplatada para que comparezca en el Juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, en el día de agosto en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta.—Doyle F. C. Tercer Secretario Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4874.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 753/80 SEGUNDA SECRETARIA

MICHA ORTIZ PALA DE CLEYEZ LUC, JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y MELOQUIADIS MEDINA.

EXP. NUM. 753/80, en el expediente número 753/80 que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto de lote de terreno número diez de la manzana 25 de la colonia Tercera de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 21.50 mts con lote 9; AL SUR en 21.50 mts con lote 11; AL ORIENTE en 10.00 mts con calle 24; AL PONIENTE en 10.00 mts con lote 19. Se le hace saber que deberá comparecer en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4890.—16, 25 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. NUM. 1304/80, ELVIA CUENCA DE GONZALEZ, peticionario diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santa María de las Barras en la calle de Veracruz sin número de esta ciudad y mide y colinda: NORTE 15.87 mts con Fernando Huilón; SUR 14.20 mts con Antero Castañeda Pérez; ORIENTE 21.30 mts con la familia Grandos; PONIENTE 22.72 mts con calle Veracruz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Tabasco México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Ángel Sánchez C.—Rúbrica.

4891 —16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1532/80. CESAREO DE AGUIRRE VERA...
El Sr. Jefe de Oficina de Información me Demandó de un...
MEXICO, D.F., a 10 de octubre de 1980. Doy fe.— El Secretario del Juzgado, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—

4895.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAMON GARCIA REYES, promueve este Juzgado Inmatriculación respecto inmueble ubicado Calle Juárez número cuatro de esta Ciudad de Jilotepec, México, que mide y linda: NORTE 5.25 Mts. Calle de su ubicación; SUR: 7.20 Mts. Rosa García Vda. de Calderón; ORIENTE: 40.85 Mts. Miguel Hidalgo Castro; PONIENTE: 14.50, 11.58 y 3.34 Mts. Emilio Dorantes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca Méx., efectos artículo 2903.—Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1980. Doy fe. El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4899.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO CIVIL DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 418/80

SEÑALADA EN EL JUZGADO...
SEÑALADA EN EL JUZGADO...
SEÑALADA EN EL JUZGADO...

- AL NORTE 30.00 metros con Juan Martínez...
AL SUR 30.00 metros con Juan Martínez...
AL ORIENTE 30.00 metros con Juan Martínez...
AL PONIENTE 30.00 metros con Juan Martínez...
SUERTE DE VALLE

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1980. Doy fe.— El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4895.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUAN Y JULIAN OSORIO ANGELES, promueve este Juzgado Inofrmatción Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado en "Las Moras, San Luis Anahuac, Municipio Villa del Carbón, de este Distrito que mide y linda: NORTE: 88.00 Mts. Modesto Aguilar Cruz; SUR: 72.00 Mts. Lucas Portillo Pablo y Camino; ORIENTE: 73.00 Mts. J. Guadalupe Pablo González; PONIENTE: 56.00 Mts. Isidro Osorio Osorio.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1980. Doy fe.— El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4898.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR JUAN ROSAS, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL HUIZACHAL", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.00 Mts. con la señora Felipa Rodríguez; AL SUR 18.00 Mts., con Camino Vecinal; AL ORIENTE en 10.00 Mts., con José Luz Pacheco y al Poniente en 10.00 Mts. con calle del Chamizal, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados; Por auto de fecha once de agosto del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1122/80, Segunda Secretaría, ordenándose publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José J. Lendecy Alarcón.—Rúbrica.

4897.—16, 21 y 23 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
RECEPTORIA DE RENTAS DE TULTITLAN
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Receptoría de Rentas de Tultitlán, sito en Avenida San Antonio No. 23 Altos en el Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, México, se rematará en primer remate y al mejor postor, en los términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente BIEN INMUTABLE:

FRACCIONAMIENTO "FUENTES DEL VALLE", el cual fue embargado como unidad mercantil, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 401.105.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Maguellera Segunda con superficie de 27-51-48 Hectáreas; Maguellera Tercera con superficie de 1-59-18 Hectáreas; Maguellera Quinta con superficie de 4-00-20 Hectáreas; San Juan con superficie de 25-30-85 Hectáreas; Sin Nombre con superficie de 2-50-30 Hectáreas; con una superficie total de 62-61-81 Hectáreas y otras porciones que hacen un total de 40-11-05 Hectáreas. Dicho Inmueble se encuentra ubicado en la población y Municipio de Tultitlán, Méx.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado Fraccionamiento fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario el C. LUIS DIAZ TORRES VALENCIA al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquida-

ción que a la fecha asciende a la cantidad de \$27'195.459.50 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimiento periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Código Fiscal invocado. Es base para el remate del Inmueble ya descrito la cantidad de \$22'060,755.00 (VEINTIDOS MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal multicitado, **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Tultitlán. Méx., a 13 de Octubre de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS.

C. Ing. Augusto Aguilar García.—Rúbrica.

4901.—16 y 23 Oct.

RICOLOR

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de **PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A.**, a la Asamblea Ordinaria que deberá llevarse a cabo a las 9:00 horas, del día 22 de Octubre de 1980, en las oficinas de esta sociedad, ubicadas en **Fulton Dos, Tlalnepantla, Estado de México**, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.— Elección de administradores y comisarios de esta Sociedad

2o.—Acta de la Asamblea.

México, D.F., Septiembre 13 de 1980.

El Comisario:

C.P. Enrique Celaya Wolff.—Rúbrica.

4902.—16 Oct.

AVISO NOTARIAL:

YO, LICENCIADO MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número TRECE del Distrito de Toluca, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, **HAGO CONSTAR:** Que por Escritura número 1,160 del Volúmen XIV del Protocolo a mi cargo, se radicó en esta Notaria la **SUCESION TESTAMENTARIA** a BIENES del señor **OCTAVIANO HERNANDEZ ROMERO.**

Los **HEREDEROS MARGARITA HERNANDEZ GUERRA DE LOPEZ, MAGDALENA OCAÑA HERNANDEZ, MANUEL GUERRERO LEAL, MANUEL GUERRERO HERNANDEZ** y **EMELIA HERNANDEZ GUERRA DE GUERRERO**, esta última además como **ALBACEA** de la Sucesión, aceptan la Herencia y el cargo

de la Testamentaria de referencia, manifestando la Albacea que va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.
MASM-431025-001

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).
4900.—16 y 23 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

AVISO NOTARIAL.

Por escritura número 48687 de fecha 14 de julio del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, el señor **JUAN PEREZ DE LA FUENTE**, en su carácter de apoderado especial de la señora **ENCARNACION DIAZ SOBRINO VIUDA DE DE LA FUENTE**, ha aceptado la herencia de la sucesión de su esposo el señor **ALFREDO DE LA FUENTE JUNCO**, y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles,

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1980.

Lic. Alfonso Lechuga Gutiérrez.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 4

4866.—16 y 23 Oct.

Comunicándole movimiento de población registrado en ésta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo durante el mes de agosto del año en curso.

NACIMIENTOS: H: 337.—M: 289.—Toluca: 427.—Fuera: 199.—Total: 626.

MATRIMONIOS: Total: 147

DEFUNCIONES: H: 115.—M: 68 Total 183

NACIDOS MUERTOS: H: 21.—M: 21 Total 42.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de agosto de 1980

El Oficial Primero del Registro Civil.

ROSA MARIA REYES RUIZ.—Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.